



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00087776- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. ARGAÑARAZ, CECILIA MAGDALENA en la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Abril del corriente año, por haber accedido al beneficio de una beca postdoctoral; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. ARGAÑARAZ se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente semiexclusiva interina en la cátedra "Curso de Nivelación 2025" en el Departamento de Antropología, con vencimiento de su designación el 31-05-2025.

Que el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 10 de Marzo de 2025 del Honorable Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora ARGAÑARAZ, CECILIA MAGDALENA Legajo Nº 49384, Profesora Asistente semiexclusiva interina en la cátedra "Curso de Nivelación 2025" en el Departamento de Antropología, a partir del 01 de Abril de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

i.m

